

Resolución de Decanato **1494 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.541/2025. Otorga equivalencia de asignaturas al estudiante Ivan Arturo Condorí, de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
24/09/2025

VISTA:

La presentación de fs. 1, elevada por el estudiante Iván Arturo Condorí – DNI: 45.972.389, solicitando reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, por las equivalentes a la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013 que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3, obra Estado Curricular, del estudiante en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, que se dicta en esta Unidad Académica.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Agronomía a fs. 9, aconseja otorgar equivalencia de las asignaturas Botánica y Química General, aprobadas en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas por las asignaturas Botánica Agrícola (total) y Química General e Inorgánica (parcial) de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

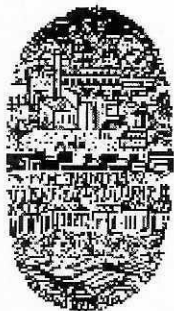
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor del estudiante Iván Arturo Condorí – DNI: 45.972.389 – LU: 423.273, de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, equivalencia de las siguientes asignaturas de acuerdo al siguiente detalle:

Licenciatura en Ciencias Biológicas		INGENIERÍA AGRONÓMICA
LU: 421.433		Plan 2013
fs. 3		LU: 421.433
Equivalencia total		
Botánica – fecha: 22/12/2023 – Libro: Lic. Biol. 2023 – Acta: NAT24-0341 – nota: 5 (cinco)	por	BOTÁNICA AGRÍCOLA – nota: 5 (cinco)



Resolución de Decanato **1494 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.541/2025. Otorga equivalencia de asignaturas al estudiante Ivan Arturo Condorí, de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
24/09/2025

Equivalencia parcial		
Química General	por	QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA. Para acceder a la equivalencia total el estudiante debe rendir y aprobar los siguientes temas faltantes de la matriz curricular vigente: Unidad 9: Capacidad Amortiguadora. Aplicaciones. Unidad 11: Equilibrio Heterogéneo (completa) Unidad 12: Compuestos de Coordinación (competa) Vigencia hasta el 30/09/2027

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES